

---

Madrid, 18 de abril de 2023

Energy Solar Tech, S.A. (en adelante la "Sociedad"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), pone en su conocimiento la siguiente:

### OTRA INFORMACION RELEVANTE

En el día de hoy, y tras la aprobación de la operación por la Junta General de Energy Solar Tech el pasado 14 de abril de 2023, se ha elevado a escritura pública el acuerdo de compraventa del 100% del capital social de la sociedad Sarpel Ingeniería, S.L., del que se informó en la Comunicación de Información privilegiada " Proyecto Rialto. Sobre operaciones corporativas: fusiones, adquisiciones y otros" de fecha 7 de marzo de 2023.

Sarpel Ingeniería S.L. es una compañía de ingeniería con más de 30 años de experiencia en el sector. Esta compañía cuenta con más de 120 empleados y ha realizado más de 5.000 proyectos, entre los que destacan la prestación de servicios de ingeniería y la construcción de plantas solares, plantas eólicas, centrales hidroeléctricas, plantas de cogeneración, centrales de biomasa, subestaciones eléctricas, y una multitud de proyectos de ingeniería de energía en ámbito industrial y empresarial, siendo proveedora oficial de algunas de las principales empresas del IBEX 35.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Alberto Hernández Poza  
Consejero Delegado  
Energy Solar Tech, S.A.

